



COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local de San Antonio de Putina, a través del **comité**, **convoca** al proceso de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944 para el año 2026, nivel Inicial, Primaria y Secundaria. **En su segunda etapa - encargatura regular / fases I y II cargos: especialista en educación, directivos y jerárquicos.** Por lo que, se debe tener presente lo siguiente:

a) SEGUNDA ETAPA - FASE I:

Postulan en la UGEL a:

- **Cargos jerárquicos de IE:** Profesores nombrados de la misma IE donde se ubica la plaza.
- **Cargos Directivo de IE, Especialista en Educación de UGEL, jefe de Gestión Pedagógica de UGEL:** Profesores nombrados del ámbito de la jurisdicción de la UGEL donde se convoca la plaza.

b) SEGUNDA ETAPA - FASE II:

Postulan en la UGEL a:

- **Cargos jerárquicos de IE:** Profesores nombrados en el ámbito de la UGEL donde se convoca la plaza.
- **Cargos de Directivo de IE, Especialista en Educación de UGEL, jefe de Gestión Pedagógica de UGEL:** Profesores nombrados de las demás UGEL del ámbito regional.

DOCUMENTOS A PRESENTAR (Tramite Documentario - **PRESENCIAL**):

1. FUT ó Solicitud precisando lo siguiente: Solicito postular al Proceso de Encargaturas 2026 (Segunda Etapa: Fase I ó II según corresponda) e indicar la Modalidad y Nivel al cual postula, según sea el caso.
2. Copia de DNI (A-4)
3. Declaración Jurada para Encargatura Simple, consignando la información de manera correcta, debidamente firmada y con huella dactilar (según ANEXO 2 de la RVM N° 0982025-MINEDU).
4. Informe Escalafonario (Solo para docentes que provienen de otra UGEL de la Región Puno)

NOTA: La presentación de expediente será de **forma PRESENCIAL** en horario de oficina de la entidad, **De: 8:00 a.m. - A: 1:00 p.m. y De: 1:30 p.m. - A. 4:00 p.m.**

El comité